



J. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 15 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE
FECHA 27 MAYO. 2009.**

En Teno, siendo las 14:46 horas, del día **MIÉRCOLES 27** del mes de **MAYO** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria N° 15** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**.

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE y**
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA.**

No asiste a la presente sesión el concejal Sr. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL**, quien se encuentra sometido a una intervención quirúrgicamente en la ciudad de Santiago.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°11/ 2009.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	05
04.- Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal.....	08
05.- Patente establecimiento de expendio de bebidas alcohólicas, sector La Aurora, Comuna de Teno.....	10
06.- Participación en el IX Congreso Nacional de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de Antofagasta.....	10
07.- Varios.....	11
01.- <u>APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11/2009.</u>	

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación del acta sesión ordinaria N° 11 / 2009, ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sí

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sí, yo quería hacer una observación en alguna parte aparece Dra. Durán en vez de decir Dra. Abarca y hay un par de palabras como consulta provisional en vez de nutricional y que se yo, en vez de producción en vez de promoción pero cambia el sentido de la frase pero el que no ha estado aquí no sabe de que se trata

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí, la apruebo, Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: Ya, se aprueba el acta con cinco votos, como segundo punto

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

El Secretario del Concejo, procede a dar lectura de la correspondencia recibida.

- Informe N° 10/ 2009 de la Directora de Transito y transporte de Teno , señora Gloria Díaz Zúñiga ante la petición de unos señores concejales de una señalética, informa lo siguiente:

1. Respecto de las solicitudes de señalética del presente año puedo informar a Ud. lo siguiente:
 - Ceda el paso salida Piedra Blanca, instalado, que era uno de los que estaba solicitando
 - Corte de ramas que cubren señales, cortadas.
 - No estacionar en sectores Comalle, instaladas
 - Reducciones de velocidades Escuelas de la Comuna, solicitados a Vialidad.
 - No entrar camiones ni buses en Villas Don Sebastián , solicitada la compra
 - No estacionar camiones en Calle Esmeralda, instalada
 - Señales dañadas en Calle Latorre, reparada.
2. Lo que se comunica para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente

Gloria Díaz Zúñiga
Directora

- Invitación para un Seminario dirigido a Alcaldes y Concejales, del Instituto Nacional de Educación y Capacitación, el cual se realizará en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 4 y 5 de junio del 2009.
- Memorándum N° 01 / 2009, de fecha 26 de mayo de 2009, del Secretario Municipal de Teno, cuyo texto es el siguiente:

Teno, 26 de mayo de 2009

DE: SECRETARIO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE TENO
A : SRTA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO

DOÑA SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ

MAT.: Informa estado de situación del carro bomba contra incendio placa BWXW.99-7

- 1.- Como es del conocimiento de Ud., la Municipalidad de Teno por gestiones efectuadas durante los años 2007-2008, por el vecino de nacionalidad francesa radicado en al común de Teno Sr. Alain Michel Guillon, adquirió un carro de bomba contra incendios, usado, marca Savien, año 1981, al Servicio Departamental de Incendios de L'Aveyron, Francia, vehiculo que tuvo un costo de 10.781,23 euros, siendo de cargo de Municipio el 50 % del valor señalado y el 50 % restando fue donado por el Sr. Guillon .
- 2.- El referido vehiculo fue retirado pro la anterior Autoridad comuna en el mes de junio del año 2008, siendo aparcado en los corrales de la Municipalidad, con prohibición de circular, por el tiempo que demorara su internación en el Servicio Nacional de Aduanas y tramites posteriores ante el Servicio de Registro Civil e Identificación, inscribiéndose en la oficina de Teno del Servicio nombrado en segundo lugar, el 26 de diciembre

de 2008, según consta en solicitud N° 1362 esa misma fecha, es decir se demoro casi seis meses en que viniera el servicio de aduana e hiciera el levantamiento el inventario del vehículo después llegara la resolución, esa resolución tenía que ir con toma de conocimiento el Registro de Contraloría así que en diciembre recién se inscribió ese vehículo

- 3.- Posteriormente, ante la omisión en la declaración de Ingreso del vehículo en comento, documento visado con fecha 03 de diciembre de 2008 por el Servicio Nacional de Aduanas, respecto al color y tipo de combustible del carro bomba aludido, el Servicio de Registro Civil e identificación, mediante Resolución Exenta N° 2592, de fecha 26 de enero de 2009 y recepcionada en este municipio el 02 de febrero de este año, resolvió que se devolvieran las placas asignadas al vehículo hasta que no se efectuaran las correcciones mencionadas,
- 4.- Atendiendo a la situación anteriormente descrita, el infrascrito se contacto vía telefónica con el Sr. Francisco Muñoz Pérez, Agente de Aduanas, persona contratada por el Municipio para los trámites de internación del vehículo y exención, del arancel aduanero de importación, a quien se le remitió el certificado N° 07, de fecha 27 de febrero de 2009, de la Directora de Tránsito y Transportes públicos de esta municipalidad, para que efectuara las gestiones ante la Dirección del Servicio Nacional de Aduanas a objeto de salvar las observaciones formuladas por el Registro Civil e Identificación, que paso que entre consulta que se hizo, aduana comentaba que tenía que venir nuevamente un funcionario para constatar el color y el tipo de combustible, entonces dijimos y por que no le mandamos un certificado de la Directora de Tránsito que esta avalada legalmente para emitir estos certificados, así que aceptaron y le mandamos por Chile Express, el certificado
- 5.- Con fecha 14 de abril de 2009. se recibió fax del agente de aduanas Sr. Muñoz Pérez, en donde se remite la Resolución N° 203881, de fecha 16 de marzo de 2009, del Director Regional de aduana, a través del cual se modifica las partidas del color y tipo de combustible del carro bomba en cuestión, recibíendose la solicitud de modificación original con fecha 21 de abril de 2009., para poder inscribir tiene que estar el original
- 6.- Con la solicitud de modificación mencionada en el punto precedente, el funcionario municipal, Sr. Jorge Vergara Urbina procedió a reinscribir el 24 de abril de 2009, en el Servicio de Registro Civil e identificación, oficina Teno, el carro bomba en cuestión, recibiendo el 08 de mayo de 2009 en este municipio el certificado de inscripción del vehículo mencionado.
- 7.- A objeto de obtener el Rol correspondiente de la Contraloría Regional del Maule, por constituir el carro bomba un bien de propiedad municipal, antecedente necesario para proceder a su donación al Cuerpo de Bomberos de Teno, se requirió en la oficina de Teno, del Servicio de Registro Civil e Identificación, certificado de inscripción vigente, emitiendo el N° 234.268.207 de fecha 11 de mayo de 2009, constatando que el vehículo se encuentra con Prohibición de Enajenar, de acuerdo a Franquicia Aduanera, sección 00.12 del arancel aduanero.
- 8.- En virtud de la limitación al dominio que afecta al vehículo aludido, el suscrito nuevamente se contacto con el Sr. Fernando Muñoz P., quien informó que la Municipalidad de Teno le encomendó que gestionara ante el Servicio Nacional de Aduanas la importación del carro bomba conforme a la Partida 00.120199 del arancel Aduanero, la que fue autorizada por el servicio aludido mediante la Resolución afecta N° 279, de fecha 05 de noviembre de 2008 y que la Municipalidad debería hacer las consultas y trámites necesarios para liberar al carro bomba de la prohibición que le afecta.
- 9.- Lo que remito para vuestro conocimiento y determinación

Le saluda atte a Ud.

MANUEL VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO CONCEJO: Por lo que han visto no ha habido intención del Municipio de tramitar la entrega del vehículo, es decir, se ha hecho como corresponde y estamos en estos momentos yo me acuerdo que la última reunión que fue el día 13 teníamos tres certificados que habían llegado del Registro Civil se hizo la consulta a don Pablo Vidal y me decía que no podemos transferirlo lo mismo que me dijo don Francisco tiene prohibición ustedes no lo pueden donar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro, pero se iba a averiguar con el mismo Jefe de Aduana o con Aduanas por que esa prohibición

SECRETARIO CONCEJO: porque se pidió así para no pagar impuesto, se pidió como donación. Yo mandé un correo ahora pidiendo cual es el camino a seguir ahora de acuerdo a una resolución que yo vi de otra el trámite de nuevo porque hay que hacer nuevamente a través de aduana todo el trámite de nuevo porque hay que modificar las partidas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y pagar los impuestos

SECRETARIO CONCEJO: hay que pagar los impuestos en Tesorería

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y el impuesto a ¿cuánto alcanza?

SECRETARIO CONCEJO: yo mande a pedir por una carta como tienen correo electrónico, les mande a solicitar antecedentes, ahora bomberos viene todas las semanas y el carro bomba y el carro bomba y que pasa con él y ellos son los que realmente están más inquietos

SRTA. ALCALDESA: Además que ayer, yo por eso le pedí este informe a don Manuel, porque vino la Sra. Nancy Gómez, donde don Alain está muy molesto y está viendo acciones a seguir porque el Municipio no ha hecho lo que corresponde para hacerle entrega del carro, eso es textual, entonces como ustedes ven todos los plazos que se han tenido que ir subiendo y no es por culpa de acá del Municipio.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Yo creo que nosotros como Municipio y la Alcaldesa no podemos ser objeto de presiones, ya sea de bomberos o de la persona que hizo la internación y donación, hay seguir los conductos regulares y una vez que esté aprobado entregarlo porque también es un riesgo entregar un vehículo a nombre de la Municipalidad, porque perfectamente se podría entregarse

SECRETARIO CONCEJO: como un convenio

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Claro, pero sigue siendo propiedad de la Municipalidad

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero se podría hacer un convenio

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero seguiría siendo dominio de la Municipalidad, con todas las responsabilidades que la Ley como responsable solidario, civilmente

SRTA. ALCALDESA: y ¿cuándo le dan esa respuesta don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO : yo estuve reiterando y no, porque está dentro de una Resolución que hizo la aduana de Valparaíso están los vehículos de Carabineros y están también los de la zona franca y están todos con esa misma partida, cambian solamente los números y ahí están todas las partidas y hay otra exención

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero la gente que se dedica a esto conoce los recovecos para desafectar los

SECRETARIO CONCEJO: Si, pero hay que pagar

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: se lo digo porque yo saqué un vehículo de Iquique hace ya 10, 15 años y con las restricciones que se conoce porque y el segundo año hablé con unos de estos caballeros y me lo inscribieron aquí sin ningún problema y después pude hacer el traspaso

SECRETARIO CONCEJO: ahora yo creo que va haber que pagarle a esta persona.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero es que la Municipalidad uno posiblemente como particular puede hacerlo y no estoy diciendo que sea irregular

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no, no es irregular si hay un mecanismo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que hay muchos mecanismos legales pero en este caso

SRTA. ALCALDESA: Pero a la larga nos va a salir si fuera donación más caro que lo que realmente tuviéramos que pagar.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro, porque uno es problema de vía y el otro es problema de internación y

como es usado a lo mejor es mucho mayor que los vehículos nuevos, después a lo mejor para la revisión técnica pueden pedir la homologación, es otro problema.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel pero que siga averiguando sobre esto y que igual después nos informe porque eso, porque yo creo que igual va a llegar a oído de los Concejales, porque creo que este señor está muy molesto.

SECRETARIO CONCEJO: un día me llamó el doctor preguntando que pasaba con el carro bomba, que estaba en un almuerzo con don Alain y estaba muy molesto, yo aquí tengo el documento que mandé al Servicio Nacional de Aduana, donde le solicito como Secretario Municipal que nos informe cual es el camino a seguir para liberar de esta prohibición que tiene y hago en todo momento presente que es para hacer una donación al Cuerpo de Bomberos

SRTA. ALCALDESA: Ya, sigamos, ¿hay más correspondencia?

SECRETARIO CONCEJO: no, no hay más correspondencia, la otra que había es una que envié a los concejales sobre el Congreso Nacional de Municipalidades

SRTA. ALCALDESA: Ha ya, tercer punto Cuentas

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguien tiene alguna cuenta que dar?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si, yo tengo que rendir una cuenta que asistí a este evento de Educación en Constitución y lo que debiera informar en realidad primero de que no fue un evento muy concurrido, habían pocas autoridades pero si muchos funcionarios lo que le dio un carácter de creo que fue importante, bastante técnico porque hubieron discusiones muy de fondo respecto de la aplicación de determinados instrumentos de la política educacional, Programa de Mejoramiento de la Gestión, del famoso bono SAE todo el tema de las subvenciones y la verdad es que participó gente bastante calificada que está muy metida en estos temas, desde ese punto de vista creo que fue extraordinariamente enriquecedor, lamentablemente no hubo un espacio muy fuerte precisamente por la carencia de autoridades para discutir todo el tema de la Educación municipalizada que es lo que a uno más le importa en este momento, por lo tanto creo que es una buena instancia y quedé pensando que hubiera sido bueno que hubiera estado el DAEM, porque habían especialistas del Ministerio de Santiago, prácticamente satisficieron casi todas las inquietudes y demandas respecto de determinados instrumentos, una gran discusión sobre el famoso bono SAE, eso

SECRETARIO CONCEJO: don Francisco iba venir también por una correspondencia no la tengo yo, está en Alcaldía en el sentido de que recibió instrucciones que los fondos que están destinados para mejorar la calidad de la Educación se pueden destinar un 50 % a otros pagos del Municipio, pagos previsionales o a otros gastos que tengan que hacer y para eso debe tener la anuencia del Concejo, porque el Concejo aprobó un Plan

SRTA. ALCALDESA: ¿Cambiar la iniciativa?

SECRETARIO MUNICIPAL: Si

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo yo hoy día fui a una reunión también que se citaron a los Alcaldes y a los Jefes DAEM y a Salud también, por el problema del bono SAE, el bono SAE en esta comuna se deben 180 millones, 98 y 88 millones que se deben acá, 2007 y 2008, en el cual todos los Alcaldes no están de acuerdo en cambiar la iniciativa, porque es responsabilidad del Gobierno de que cancele a los profesores porque acá en Teno la Ley 19.510, por ejemplo, el bono SAE está todo cancelado, pero la Ley 19.933 que es el complemento del bono SAE no está cancelada y esa asume a \$ 188.000.000.-, donde nosotros como Municipio no podemos cancelar, no tenemos los recursos y lo que argumentaban es de que en esta nueva Ley

venía incorporado en la subvención para el pago de los profesores, entonces decían los otros Alcaldes, estamos haciendo malversación, sino se ocupó la plata en donde correspondía pero en ninguna parte de donde viene la subvención estaba explicado que esa plata venía para pagarle a los profesores y acá en Teno tenemos casi el 90 % en paro, solamente dos Colegios unidocente que es Teniente Cruz no está en paro, Las Arboledas y el Liceo Teno, los a contrata que no están en paro ahí también, porque los a contrata vienen a trabajar, ahora y cuando haya que recuperar lógico que ellos van a querer también, tienen que venir a recuperar y ¿cómo se les va a pagar?, así que el viernes hay una mesa técnica donde tiene que ir el Jefe DAEM y Finanzas del Municipio donde van a trabajar con todos los Municipios más los Abogados de la Municipalidades que tienen para ver si realmente corresponde o no corresponde cancelar este bono, pero por ejemplo decían que teníamos que trabajar todos juntos como un cuerpo, como Alcaldes pero hay Alcaldes que deben \$32.000.000.-, que para ellos es fácil pagar 32 millones de pesos pero no \$ 188.000.000 y nosotros a lo mejor tenemos \$ 107.000.000.- millones en los programas de mejoramiento y si el 50 % con eso no alcanzamos a pagar ni la cuarta parte, así que eso es lo que les puedo informar yo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: me permite, yo creo que ese es el gran meollo del conflicto hoy día es si el famoso bono SAE se paga con recursos del Municipio, porque lo que asevera el Ministerio de Educación ya fueron traspasados a través de subvenciones, pero como parece ser que el argumento se está cayendo, ellos sugerían estar modificando la normativa para que se pague con los recursos del Programa de Mejoramiento de la Educación, pero esto por lo que yo he visto, yo ayer converse largamente este tema con el Seremi y estaba muy tensionado porque parece que ayer estuvieron a punto de tomarse la oficina de Curicó en Educación, primero muchos Municipios ya tienen comprometidos los recursos del Programa de Mejoramiento

SRTA. ALCALDESA.: Todo y la gente lo sabe, ese es el problema

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: entonces, hay una corriente muy fuerte en el sentido de que por ningún motivo tocar los recursos de mejoramiento

SRTA. ALCALDESA: que están destinados al mejoramiento

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y por lo tanto es el Gobierno el que se tiene que poner con plata adicional y yo la verdad es que no veo a estas alturas de la vida acercamiento de las posiciones

SRTA. ALCALDESA: además, nosotros veíamos de que si nosotros hubiéramos descontado la plata que viene en este bono el aporte del Municipio no creo que serían \$ 45.000.000.-, yo creo que serían \$60.000.000.- y de adonde ese es el problema, pero ya como Alcalde nos sirvió porque ya hay como cinco que ellos están negociando

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Rauco

SRTA. ALCALDESA: La Sra. Silvia, ella le planteó a los Profesores de que volvieran a trabajar y respetaba el acuerdo y si había que pagar ella lo pagaba, pero es poco lo de ella como \$ 50.000.000.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el problema que como argumento ante el Gobierno si una Municipalidad paga se viene abajo todo lo del resto, si el Gobierno le da la razón a esa Municipalidad que no paga significa que la que pagó viene siendo un pago indebido .

SRTA. ALCALDESA .Claro si eso es lo que decía que ahora porque

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro, si la unidad es pero le problema de fondo es que si no hay

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: por eso a veces son tan importantes estas reuniones de la Asociación, porque en esta región afortunadamente hay un espíritu corporativo y gremialista, yo me he dando cuenta de que las discusiones del sistema de Salud y Educación son realmente técnicas, no hay fundamentos políticos y ustedes lo pueden ver que los que normalmente pelean son de todos lados y por la misma causa

SRTA. ALCALDESA: nosotros de vuelta pasamos a la Dirección provincial a Curicó y no nos pudieron atender porque estaba en Talca el Sr. Norambuena hoy día y además mañana se le viene algo súper difícil porque vienen como 200 profesores a la Dirección, no se si se lo van a tomar la Dirección no se, no tengo idea pero están súper complicados para mañana, nosotros sacamos una hora para el lunes a las tres de la tarde que nos va a atender, porque por ejemplo lo otro, el otro problema grave es que en esta comuna, no estaban en paro porque nadie sabía que se debía el bono SAE, porque ellos todos sabían que era la Ley 19.410 que era el bono SAE y que a ellos no se le pagaba todos los meses y que a fin de año en diciembre les llegaba un excedente del Bono SAE a ellos y nadie sabía y vinieron de la Provincial y dijeron no y aquí se debe la Ley 19.933, que es un complemento de la 19.410 que es del bono SAE y ahí toda la gente como que empezó a, incluso el Sr. Oliva fue colegio por colegio, don Víctor Oliva a decir que en Teno no había problema porque el bono SAE, estaba cancelado y ellos al aclararles la película los de la subvención de Curicó, lógico que se colocaron en paro.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero además de eso yo creo que hay un desconocimiento porque la operatoria parece que no es muy fácil para el cálculo del bono, pero el bono no es uniforme no es para todos iguales, está relacionado con la carga horaria que tiene cada uno

SRTA. ALCALDESA: Los que reciben 44 horas casi reciben un millón de pesos y los de 30 horas parece que son \$ 500.000.-, entonces, sabía el Gobierno que se dieran 250 horas en septiembre 150 y en enero la otra cantidad, pero ahora nos decían en Curicó que el paro seguiría hasta el viernes porque creen que ya se va a negociar y lo otro que nos dijeron que a los profesores hay que descontarles este paro, ya eso sería lo referente a la reunión que tuve hoy día, pasamos al cuarto punto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : en Cuentas, yo en cuanto al Manzano yo ya le dije a Sandra que la Escritura está en el Conservador, firmaron las dos personas que iban a donar y ahora me mandó un correo el señor de la Notaría donde me dice que falta que la Municipalidad nombre una persona que quedaría a cargo de la escritura en el supuesto caso de que el Conservador le haga alguna observación y que tuviera que citar nuevamente a las personas, no se si esa persona tendría que ser muy técnica tendría que ser usted

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : a lo que se refiere eso a que en una de las cláusulas que tiene la escritura hay que otorgar un mandato para complementar, modificar o rectificar, salvo error u omisión, puede ser cualquier persona, perfectamente puede ser el Secretario

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: entonces, le contesto de que sería usted Manuel Villar Fuentes

SECRETARIO CONCEJO: Y me mandan siempre por correo la escritura para verla y que antecedentes faltan

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo mande el plano topográfico hoy día a Talca a Recursos Físicos y me contesto hoy día Carolina, que es la encargada, que vendría a hacer una visita lo más pronto posible a terreno y me va a avisar para que yo coordine una visita seguramente con alguien de Obras

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y con respecto a lo que decía Loretto, de la Laguna nosotros fuimos a saludar a la Dirección de la Escuela y a conversar con los niños por el éxito del Simce y fue en verdad muy estimulante para ellos y yo creo que también para nosotros y claramente me daba la impresión de que estaban un poco dolidos porque nadie se había acordado de que este ha sido un tremendo éxito, no solo para la Escuela sino que para la comuna y para la provincia, la verdad es que todos los promedios están muy por encima de los promedios provinciales y también allí uno puede constatar de que hay una serie de carencias que no implican grandes inversiones y las cuales se pueden apoyar por ejemplo ellos están realizando una serie de actividades extra deportivas, fomentando mucho el deporte particularmente el voleibol y les falta pelota de voleibol que son tan baratas, si se pudiera

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: o básquetbol, pero no tienen arcos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Básquetbol no tienen arcos, entiendo que querían pedir unos arcos que hay por aquí, creo que sería bueno estimularlos, creo que sería bueno

SRTA. ALCALDESA : con respecto a eso de que nadie a ido, yo al otro día de que se supieron los resultados llamé al colegio para felicitar y de que transmitiera los saludos a los profesores especialmente y, a los niños por el resultado y que también se está coordinando un viaje al Buinzoo o al Museo de Santa Cruz con los niños y que se les va a hacer una visita protocolar donde se les va a invitar a los concejales que vayan, así que eso está pendiente, pero eso el sabe que el mismo día de que se supieron los resultados se llamó a don Fredy y se le propuso este como incentivo este regalo a los niños y que se va a ir allá, pero resulta que no hemos podido ir, pero ellos saben de que recibieron las felicitaciones de acá y el compromiso que hay, ¿no les dijeron nada?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no, pero en realidad, no es que se hallan quejado pero

SRTA. ALCALDESA: Pero ese fue el Director, lo sabe el compromiso que hay, que se está gestionando para ir al Buinzoo o al Museo y llevar los niños, lo otro que se quiere trabajar con los profesores porque han trabajado ellos unidos como equipo y hacer una mesa de trabajo con todos los colegios, con los cursos que participan en el Simce, ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: a mí me parece súper interesante esa propuesta porque revisando los resultados a nivel provincial la verdad es que es súper destacable lo de la Escuela de La Laguna, súper destacable la mayoría están por debajo de los 290 y sacar 310 o 320 me parece que en matemáticas

SRTA. ALCALDESA: pero hay colegios que sacaron 180 que baja inmediatamente

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: podríamos tener un cuadrito comparativo de los últimos tres años de cada Escuela, ¿podría ser? yo creo que sería bueno

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: en la página de la Oficina Provincial, están las comunas y escuela por escuela.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿en la página del Simce?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: también está en la página del Simce, pero está en la de Seremi Educación

SRTA. ALCALDESA: ya, pasamos al cuarto punto.

CONCEJAL SRA MARÍA RIVAS: Sandra y ¿se ha visto algo de los Comodatos? el de Teniente Cruz, Ventana del Alto, Hacienda Teno

SRTA. ALCALDESA: No se don Manuel.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : El Manzano hicieron la reunión y sacaron Directiva nueva y que era uno de los requisitos que faltaban, pero no se de lo otro, vamos a preguntarle a don Manuel .

CONCEJAL SRA MARÍA RIVAS : es que se había dicho que iba a hacer una visita a la Ex-posta el Manzano y que iba a levantar un acta , como para ya avisar de que no queda nada de los Huasos y poder ver como va lo de los Diabéticos .

04.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL.

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria el Director(S) de Administración y Finanzas, Sr. **JUAN C. VALDÉS FIGUEROA**

DIRECTOR DE FINANZAS (S) : buenas tardes, bueno aquí se esta planteando una modificación para suplementar un proyecto que es de arrastre del año 2007, construcción planta de tratamientos de aguas servidas San José el Molino por M\$ 1.433.-, aquí hay un documento del Director de Obras explicando la situación, ahora este año hay que informar este ingreso, porque llegó una remesa y llegó un saldo, se envió este año, pero a inicios de año cuando se presentó el presupuesto se informó solamente una parte porque faltaba un saldo que informar, una nota de crédito que al parecer se había rebajado en un pago, entonces no fue informado al momento de hacer el presupuesto, por lo tanto ahora llegó la remesa mayor así que fundamentar el monto para poder terminar el proyecto que obviamente el pago queda pendiente, es para poder terminar...

SRTA. ALCALDESA: Pero está plata, está

DIRECTOR DE FINANZAS (S) :Es que el proyecto venía de arrastre obviamente el año pasado, se pagó una parte de la remesa que llegó y había una factura que por la remesa que llegó no alcanzaba a pagarse el total, entonces hay una nota de crédito que pidieron para rebajar esa factura y lo que pasa es que después se presentó el presupuesto y no se informó ese monto que había quedado retenido, solamente se informó el monto que quedaba pendiente de acuerdo al antecedente que tenía, ahora ya este año llegó la remesa completa y antes, obviamente había que suplementar por la remesa que llegó esa diferencia del proyecto, los fondos ya llegaron de hecho están depositados en la Municipalidad y para completar llegó una factura que es por ese exactamente el monto M \$ 1.433.-, que es el monto de la factura que está pendiente de pago, los fondos llegaron pero había que suplementar para terminar el proyecto, esa es la modificación

SRTA. ALCALDESA: ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

En consecuencia, por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal de Teno, se acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 57/2009

“ AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores Ingresos percibidos aumentando las partidas de INGRESOS Y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.433.-
TOTAL		1.433.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004001004	0107	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2007: CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR SAN JOSÉ EL MOLINO	1.433.-
TOTAL			4.433.-

SRTA. ALCALDESA: Ya, se da por aprobada la modificación presupuestaria, gracias Juan Carlos, pasamos al quinto punto.

05.- PATENTE ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SECTOR LA AURORA, COMUNA DE TENO

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO : Si, esta es la patente que había sido solicitada anteriormente de don Luis Correa Godoi, es una aceptación del Concejo, entonces nuevamente se leen los antecedentes viene con fecha 26 de mayo del 2009 de la Encargada de Rentas Municipales, quien adjunta la carta solicitud de fecha 13 de enero de 2009 de don Luis Correa Godoi, el Oficio N° 34 de 23 de febrero de 2009 del Sargento de Carabineros de la Tercera Comisaría de Carabineros de Teno y el Informe N° 01 de la Junta de Vecinos de San Rafael

A continuación se produce un debate entre los miembros del Concejo Municipal de Teno y atendiendo los informe analizados, tanto el emitido por la Tercera Comisaría de Carabineros de Teno como la opinión de la Junta de Vecinos de San Rafael, determina en forma unánime otorgar la patente de expendio de bebidas alcohólicas, categoría restaurant, solicitada por el Sr. Luis A. Correa Godoi, local que funcionará en el sector La Aurora, comuna de Teno, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 58/2009

“ OTORGAR la patente de expendio de bebidas alcohólicas categoría que se señala, solicitada por la persona que se individualiza a continuación, en atención a los antecedentes informados por la Encargada de la sección de Rentas y Finanzas a este Concejo:

NOMBRE	:	LUIS ALBERTO CORREA GODOI
RUT. N°	:	10.508.921-K
DIRECCIÓN	:	Callejón La Aurora, Hijuela N° 1, Lote A, comuna de Teno
CATEGORÍA	:	C
PATENTE	:	RESTAURANT

06- PARTICIPACIÓN EN EL IX CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: Hay una invitación, no se si el Concejo determina, hay una única ficha que tengo o que habría que llenar con los concejales y el Alcalde que va a asistir, porque hay que inscribirse en algunos temas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no aparecía el detalle de los temas, yo iría

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿Tu?

SRTA. ALCALDESA: No, ¿y cuándo es?

CONCEJAL SRTA. MARÍA RIVAS: En julio

SRTA. ALCALDESA: Y ¿qué fecha? ¿7, 8, 9 y 10 de julio? ¿cuáles son los temas? y ¿cuánto vale esto?

SECRETARIO CONCEJO: vale \$ 140.000 por participante

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no incluye alojamiento ¿nada?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: nada

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es solamente el curso.

SECRETARIO CONCEJO: los temas son los que están el recuadro de abajo en la ficha que se le envió a ustedes, en la última hoja.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, no si no los trae

SECRETARIO CONCEJO: los temas son los siguientes, ésta es la ficha que hay que llenar dice:

- 1.- Financiamiento municipal
- 2.- Cambio jurídico para la Reforma Municipal
- 3.- Ley de acceso a la información pública
- 4.- Modernización de Plantas Municipales
- 5.- Mejoramiento de la calidad y el financiamiento de la Educación

Requisitos para poder participar es estar al día en las cuotas con la Asociación Chilena de Municipalidades y tiene que enviarse la ficha de inscripción a más tardar el día 09, valor de la cuota es de \$140.000.- por participante.

SRTA. ALCALDESA: Y ¿lo podemos ver en el otro Concejo?

SRES. CONCEJALES: Si, ya que es el nueve el ultimo plazo

07.- VARIOS.

SRTA. ALCALDESA: ¿hay algún vario?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Yo quería consultar si hay alguna novedad en las fosas

SRTA. ALCALDESA: No, mandaron decretando emergencia sanitaria de Talca de la Seremi a Morza, Comalle y Santa Blanca.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: hicieron las visitas

SRTA. ALCALDESA : Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿hay presupuesto o?

SRTA. ALCALDESA: No tenemos nosotros que tener listo lo de acá en Obras los planos

SECRETARIO CONCEJO: el diseño

SRTA. ALCALDESA: don Manuel me preguntaba Loretto anteriormente como va lo del Comodato, yo lo que es que el Manzano

SECRETARIO CONCEJO: no me ha llegado nada del El Manzano

SRTA. ALCALDESA: Ya, pero se juntaron ¿no ha llegado nada?, ya, mientras no esté no se puede entregar el comodato

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero ellos mandaron la solicitud tiempo atrás

SRTA. ALCALDESA: No, pero ellos tienen que estar vigentes

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¡ha! usted dice la legalidad

SRTA. ALCALDESA: .Se constituyeron y sacaron directiva nueva pero acá no ha llegado nada, entonces no están vigentes, Teniente Cruz porque se iba a hacer todo junto

SECRETARIO CONCEJO: Teniente Cruz tendría que ir los Concejales a verificar si hay una modificación o no al comodato.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero nosotros fuimos a hacer una visita, explíqueme don Hugo usted, y lo otro era Ventana del Alto

SECRETARIO CONCEJO: Ventana del Bajo y Hacienda Teno que también estaba

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y la Posta de Santa Blanca, Ex-.posta la de diabéticos

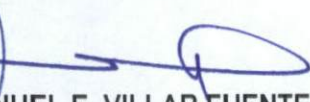
SRTA. ALCALDESA :Si, pero la ex- Posta se está postulando a un proyecto donde va a quedar para todo, para diabéticos, para que se paguen, todo .

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Si, nosotros estuvimos con Juan Andrés y con la Sra. Loretto por una invitación del Presidente de la Junta de Vecinos, viendo en realidad lo que hace tiempo viene solicitando , anteriormente yo había ido también y tomamos nota del retazo que ellos están solicitando y la propuesta de división que tiene que ver con la infraestructura del Agua Potable que es bastante atendible, sin embargo conversábamos después y así se lo hicimos saber al Presidente que sería bueno hacer un levantamiento general de todo lo que es retazo municipal en ese sector y hacer un saneamiento definitivo porque ahora pide una parte la Junta de Vecinos, otra el Comité de Agua Potable, entonces incluso se le sugirió a don Galindo si el podía hacer un pequeño levantamiento con un plano a mano alzada con todo lo que es retazo municipal e infraestructura municipal, entonces para que nosotros el Concejo tenga mas elementos para tomar la decisión

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y el quedó de venir en el primer Concejo de junio con el plano para poder explicarnos como sería, porque en este momento hay una división que hay una reja que separa la casa, entonces en realidad no corresponde ese cierre, porque también hay además una casa que está ocupada por el auxiliar, entonces el seguramente va a necesitar una entrada independiente, como tratar de ver que no afecte a nadie, que queden todos conforme

SRTA. ALCALDESA: ya algún otro varios, no, ya se da por terminada la sesión

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 15:25 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

C.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh